



**FEDERACIÓN  
GUATEMALTECA  
DE CICLISMO**

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2 Nivel Oficina 8  
Teléfonos: (502) 2332-3979 y 2334-8440  
E-mail: fciclismo.guatemala@gmail.com  
Pagina web: <http://fedeciclismogua.org/>  
f Federación Guatemalteca de Ciclismo

## **REGLAMENTO PARA ENTREGA DE BECAS**

Para que un atleta pueda contar con el beneficio de una beca económica otorgada por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo, se deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- Contar con una nota de solicitud de otorgamiento de beca por parte de su asociación departamental.
- Estar federado para el año correspondiente.
- Ser atleta activo lo cual deberá hacerse constar de la siguiente forma:
  - ✓ En el informe mensual elaborado por el entrenador de la asociación en donde se compruebe su asistencia a entrenamientos.
  - ✓ Haber participado en un mínimo del 75% de las competencias programadas por la federación para la categoría correspondiente en el año en que se solicite la beca.
  - ✓ Estar ubicado entre los primeros 10 puestos del ranking de su categoría de edad para el año correspondiente.
- En caso de ser mayor de edad deberá presentar copia de su DPI y NIT.
- En el caso de menores de edad deberá presentar copia de su fe de edad y NIT de alguno de sus padres

La beca podrá ser otorgada por un periodo máximo de 4 meses y deberá firmarse el convenio correspondiente.

Para hacer la renovación del convenio y poder seguir contando con el beneficio de la beca por un periodo similar el atleta deberá haber demostrado un buen nivel de rendimiento y estar libre de todo tipo de sanción por parte de su asociación departamental o de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Guatemala, 2017

  
**Msc. Luis Rodríguez Franco**  
Gerente

